FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 20

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2013 "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE AUDIO" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: BBO LOGISTICS S.A. Y ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.

Asunción, 23 de octubre de 2013.

VISTO: La Nota Nº 1.009 de fecha 22 de octubre de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 21/2013 para la **"Adquisición de Instrumentos Musicales y Equipos de Audio"**, con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales), realizada en fecha 14 de Agosto de 2013, a favor de las empresas: **BBO LOGISTICS S.A. Y ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28º **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen Nº 129/13 de fecha 11 de octubre del corriente se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 21/2013 para la **"Adquisición de Instrumentos Musicales y Equipos de Audio"**, de fecha 27 de setiembre de 2013 a favor de las empresas **BBO LOGISTICS S.A. y ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala**, conforme al punto 4 "Recomendación de Adjudicación", del mencionado informe, con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

2º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013, al siguiente programa presupuestario:

BBO LOGISTICS S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.16.3. OG 530 FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 13.320.450.-

ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.16.3. OG 530 FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 9.684.000.-

3°.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 21/2013 para la **"Adquisición de Instrumentos Musicales y Equipos de Audio"** a favor de las empresas: **BBO LOGISTICS S.A.** por un monto total de Gs. **13.320.450.-** (Guaraníes trece millones trescientos veinte mil cuatrocientos cincuenta) y **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala,** por un monto total de Gs. **9.684.000.-** (Guaraníes nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil), con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales) durante el Ejercicio Fiscal 2013.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANTE

GRAL EJ JORGE FRANCISCO KAMIREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares